

# “A POR LOS GOLPISTAS” EL FIN DE LA INVOLUCIÓN MILITAR Y EL CONTROL DE LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA (1982-1986)”

Roberto Muñoz Bolaños

*"El ejército ha sido siempre la base del poder, y lo sigue siendo.  
El poder está siempre en manos de los que tienen el mando del ejército"*

León Tolstoi

*"Los soldados sólo hacen revueltas y motines;  
los generales y los coroneles son los que hacen las rebeliones."*

Horatio Walpole

Dos frases, una de un escritor ruso que fue soldado y pacifista, y otra, de un célebre político británico, sirven para ilustrar el objetivo de nuestra comunicación que no es otro que demostrar como en los cuatro primeros años de gobierno del *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE), se produjo un hecho fundamental y decisivo en la historia contemporánea de España: La desaparición definitiva del golpismo militar y el control completo de las *Fuerzas Armadas* (FAS) por el poder político. De hecho, este proceso reviste mayor importancia que la integración en la *Comunidad Económica Europea* (CEE) en España; y para explicarlo, dividiremos la comunicación en cuatro puntos. En primer lugar, analizaremos las tramas golpistas existentes en España a comienzos de los años 80, y como desaparecen como consecuencia de los fracasados golpes del 23 de febrero de 1981 y el del 27 de octubre de 1982; a continuación, abordaremos la política del PSOE para combatir el golpismo militar y controlar las FAS donde jugó un papel fundamental el *Centro Superior de Investigación de la Defensa* (CESID), dirigido por el futuro teniente general Emilio Alonso Manglano, y especialmente el *Área de Involución*, a las órdenes del futuro general de Brigada de Infantería *Diplomado de Estado Mayor* (DEM) Santiago Bastos Noreña. En tercer lugar, abordaremos la llamada “intentona de La Coruña” en 1985. Y como colofón, describiremos el “caso De Meer” en 1986.

## **Del 23-F al 27-0. La desaparición de las tramas golpistas.**

En 1980, la situación política española -como consecuencia de la crisis del partido gobernante *Unión de Centro Democrático* (UCD), el progresivo deterioro político del presidente del Gobierno Adolfo Suárez González, y el aumento de los atentados del grupo terrorista nacionalista vasco *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA), que provocó 168 muertos en bienio 1979-1980-, entró en una espiral muy peligrosa cuya salida no parecía vislumbrarse por métodos ortodoxos. De ahí que, tanto militares como políticos intentasen plantear operaciones tendentes a moderar o, al menos, estabilizar, el gobierno de la Nación. Estas operaciones, desde el punto de vista militar fueron cinco según el documento “Panorámica de las Operaciones en marcha”<sup>1</sup>, redactado por el entonces comandante Bastos Noreña, al mando entonces del Área de Involución del CESID<sup>2</sup>:

### *El golpe de los Tenientes Generales*

No existió como tal una operación golpista encabezada por militares de esta graduación, ya que de haber sido así, hubiera sido imparable. No obstante, a comienzos de los años 80, había un grupo de tenientes generales con mando en capitanía general, es decir, con poder real, dispuestos a presionar al gobierno, e incluso participar en una operación golpista. Eran: Pedro Merry Gordon, capitán general de la II Región Militar (Sevilla); Jaime Milans del Bosch y Ussia, de la III Región Militar (Valencia); Antonio Elícegui Prieto, de la V Región Militar (Zaragoza); Ángel Campano López, de la VII Región Militar (Valladolid); Manuel de la Torres Pascual, de Baleares (Palma de Mallorca), y Jesús González del Yerro Martínez, de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Sin embargo, no existía una unidad de criterio entre estos militares, siendo especial importante la rivalidad entre Milans del Bosch y González del Yerro<sup>3</sup>. Además, otros tenientes generales como Guillermo Quintana Lacacci, capitán general de la I Región Militar (Madrid), la más importante, era contrario al intervencionismo militar. Por tanto, esta división impedía que los tenientes generales pudieran diseñar una operación golpista propio. Sin embargo, si se producía un vacío de poder por un acto terrorista o una operación golpista de cualquier tipo, estos tenientes generales podían intervenir, y poner fin al sistema democrático vigente, o hacerlo girar en un sentido conservador.

---

<sup>1</sup>Joaquín Prieto y José Luis Barbería, *El enigma del <<Elefante Blanco>>. La conspiración del 23-F*, Aguilar, Madrid, 1991, págs. 280-293.

<sup>2</sup>Juan Alberto Perote, *23-F. Ni Milans ni Tejero: el informe que se ocultó*, Foca, Madrid, 2001, pág. 35.

<sup>3</sup>Entrevista personal del teniente general Jesús González del Yerro Fernández con el autor. Madrid, 21 de marzo de 1996.

### *El golpe de los “coroneles”*

Sin duda alguna fue la operación golpista mítica de la *Transición*. Un grupo de militares de este empleo, bajo el liderazgo del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, estaban dispuestos a dar un golpe de Estado, cuyo objetivo sería el establecimiento de un gobierno cívico-militar de carácter técnico, bajo la forma de un república presidencialista, o respetando la monarquía. Sin embargo, esta operación sólo se pondría en marcha si fracasaba la primera opción del grupo: la presión institucional pacífica del Ejército sobre los partidos políticos, a través del Rey. Tal vez, por eso esta operación jamás se perfiló completamente, como indica el principal instigador de la misma, el propio San Martín<sup>4</sup>. En una línea similar, aunque más agresiva, se expresa otro de los integrantes del grupo, el también coronel de Artillería DEM José Ramón Pardo de Santayana y Coloma<sup>5</sup>:

¿Cuándo son los primeros contactos ya entre amigos para decir esto no puede ser, que vamos a hacer? Esto era constante. Constante. Yo en aquella época era ya teniente coronel... En el 80 asciendo a coronel. Y los tenientes coroneles y los coroneles son los que tienen en la mano las unidades y los regimientos... Y todo el mundo se planteaba ¿yo qué hago? Si aquí hay una revolución, si aquí se monta un lío en la calle... ¿yo que hago? Pues sí, tomábamos contacto a lo mejor..., con muchísimos de mis compañeros que tenían la misma preocupación que yo. ¿Cuándo comienza San Martín a comentarme que hay que hacer algo, que unos coroneles...? No puedo decirlo. Porque era una preocupación de la época. A medida que se fue deteriorando la situación y que había tantos muertos de ETA, casi todos entonces militares o guardias civiles.

### *Operación de los Espontáneos*

Se trataba de la operación que habían diseñado el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina y su entrañable amigo, el entonces capitán de Infantería Ricardo Sáenz de Ynestrillas. Ambos militares pensaban que era necesaria una acción rápida y audaz, a la que se sumaría el resto del Ejército, o al menos, no se opondrían a ella. La razón de esta táctica se basaba en el convencimiento de que no era posible el “consenso militar unánime” para llevar a cabo un golpe de Estado.

La operación debería realizarse contra los puntos vitales: Palacio de la Moncloa -residencia del presidente del Gobierno-, o el Congreso de los Diputados. La violencia sería total, no

---

<sup>4</sup>Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM, José Ignacio San Martín López, para el autor. Madrid, 26 de abril de 1998.

<sup>5</sup>Francisco Medina, *Memoria oculta del Ejército*, Espasa-Calpe, Madrid, 2004, págs. 364-5.

excluyéndose la posibilidad de ejecuciones fulminantes, si existía resistencia o hubiese negativas de dimisión. La acción no se reduciría sólo a Madrid, sino que se extendería al resto de las capitales de España, especialmente a las de las regiones más nacionalistas. No habían definido su actitud respecto del Jefe del Estado. Sin embargo, estaban decididos a evitar su salida de España; algo que también pensaban respecto de los ministros y personajes políticos más importantes. Probablemente, estaban dispuestos a respetar la Corona, y la vida de su titular, si éste aceptaba la operación; sino, no.

Un hecho destacado de esta operación era que no tenían ningún planteamiento propio para después de realizada la operación. Se pondrían a las órdenes de los mandos militares, los cuales darían la forma definitiva al golpe de Estado.

El primer intento de una operación de este tipo, la habían intentado realizar Tejero e Ynestrillas en 1978, teniendo como objetivo el Palacio de la Moncloa. Fue conocida como *Operación Galaxia*, y frustrada antes de que se pudiera llevar a cabo<sup>6</sup>.

#### *Operación de los tenientes coroneles*

Cercano a San Martín, aunque si formar parte de su núcleo conspirativo, existía otro grupo involucionista<sup>7</sup>. Desde mediados de 1980, este conjunto de militares, denominado por el comandante de Infantería DEM Ricardo Pardo Zancada como los *Técnicos*<sup>8</sup>, porqué la mayoría de sus integrantes procedían de las *Segunda Secciones Bis del Ejército* (SIBE), y por el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussia, como el grupo de los *Teniente Coroneles*<sup>9</sup>, por el grado de sus promotores, tenían más adelantados sus planes involucionistas que el grupo de San Martín. Las razones que les empujaron a actuar en esa dirección eran las mismas que las de los “coroneles”; y sus figuras más representativas eran el coronel de Artillería DEM, Luis Muñoz Gutiérrez<sup>10</sup>, los tenientes coroneles de Artillería

---

<sup>6</sup>Véase Roberto Muñoz Bolaños, *La involución militar en la Transición. Los antecedentes del 23-F*, Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección de Álvaro Soto Carmona y calificada con Premio Extraordinario de Licenciatura.

<sup>7</sup>Ricardo Pardo Zancada, *23-F. La pieza que falta*, Plaza & Janés, Barcelona, 1998, págs. 149-150.

<sup>8</sup>*Ibidem*, Págs. 148-151.

<sup>9</sup>Causa 2/81 (golpe de Estado del 23-F). Acta de la celebración del Consejo. F 17v.

<sup>10</sup> Uno de los militares más comprometidos con el proceso de transición, el entonces capitán, y luego general de Brigada de Artillería Alberto Piris destaca el carácter golpista de este militar, entonces director de la Academia de Artillería, afirmando: “Uno de los procesados por el intento del golpe de Estado de 1982 fue el coronel de Artillería Luis Muñoz. Pues bien, tres años antes, con motivo de las bodas de plata de mi promoción en la Academia, en su discurso de bienvenida a quienes ese día celebrábamos la ceremonia, atacó la política del Gobierno y se explayó en rechazar explícitamente el proyecto de ley del aborto. Era grande mi perplejidad ante

DEM Jesús y José Enrique Crespo Cuspinera, y el teniente coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera<sup>11</sup>.

Los *Técnico* habían diseñado una acción a medio plazo. Pensaban que sería necesario que primero el PSOE se desgastara en la labor de Gobierno -suponían que aplicaría un programa de corte marxista-. Una vez que esto ocurriera, sería el momento preciso para llevar a cabo su operación golpista. Tras el triunfo de esta; la nueva organización política de España pasaba por dos posibles fórmulas. La primera, consistía en establecer una república presidencialista. Esto supondría el fin del sistema monárquico, instaurado por Franco. La segunda, permitiría el mantenimiento de esta, pero con un carácter tradicional y representativo, que impulsara una transición más lenta, y con respeto por la herencia recibida de Franco<sup>12</sup>.

Habían pensado igualmente en el que sería el futuro jefe de Gobierno, recayendo su elección en Federico Silva Muñoz<sup>13</sup>; pues, por su filiación democristiana y excelentes contactos exteriores<sup>14</sup>, tenía una buena imagen pública como gobernante –"Ministro-eficacia"-, que le hacía distinto de los demás políticos de procedencia franquista; la mayoría de los cuales todavía no aceptaban que el retorno al régimen anterior era imposible.

### *La Solución Armada*

Esta fue la operación golpista más importante de la Transición. Diseñada por el general de División Alfonso Armada Comyn, con el apoyo importantes sectores políticos y empresariales, y el beneplácito de los *Estados Unidos* (EE. UU.) y El Vaticano, su objetivo era crear un gobierno de concentración nacional, presidido por el citado general, que pusiera fin al terrorismo, limitara las aspiraciones de los partidos nacionalistas vascos y catalanes, y activase la economía del país. Esta operación se perfiló bajo dos variantes<sup>15</sup>:

- Variante constitucional: Donde Armada, mediante una moción de censura, sería elegido presidente del Gobierno con el apoyo de los principales partidos políticos del

---

tan poco militar soflama pronunciada en el viejo patio de la veterana Academia artillera". Medina, *op. cit.*, pág. 373.

<sup>11</sup>Pardo Zancada, *op. cit.*, pág. 148. Medina, *op. cit.*, pág. 372. Entrevista del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

<sup>12</sup>Pardo Zancada, *op. cit.*, pág. 149.

<sup>13</sup>Pardo Zancada, *op. cit.*, pág. 150. El coronel De Meer opina que es posible que Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera hubieran pensado en Silva Muñoz como futuro presidente del Gobierno; aunque, a él no le dijeron nada. Entrevista del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

<sup>14</sup>Testimonio escrito de Gonzalo Fernández de la Mora para el autor. Madrid, 15 de agosto de 1998.

<sup>15</sup>Muñoz Bolaños, *op. cit.*

país, desde *Alianza Popular* (AP) hasta algunos diputados del *Partido Comunista de España* (PCE), pasando por diversos sectores de la *Unión de Centro Democrático* (UCD) y la totalidad del *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE).

- Variante pseudoconstitucional: Consistía en provocar un golpe de fuerza, que sería aprovechado por Armada para presentarse en el Congreso de los Diputados como solución a los problemas del país, y ser elegido presidente del Gobierno.

Durante todo el año 1980, Armada estableció los contactos necesarios en el mundo civil, desde partidos políticos hasta grandes empresarios pasando por el del Jefe del Estado, para asegurar el éxito de su operación. Igualmente consiguió el aval de EE. UU. y El Vaticano para sus proyectos. Tras conseguir el apoyo del mundo civil y de las principales instituciones de la Nación, utilizó al teniente general Milans del Bosch, un militar de inmenso prestigio en el seno del Ejército, para lograr la subordinación de todas las operaciones militares en marcha a la suya, lo que consiguió mediante una serie de reuniones que tuvieron lugar en enero de 1981. El resultado fue que la *Solución Armada* estaba completamente perfilada para convertirse en una realidad a finales de enero de 1981. Pero entonces Suárez, conocedor de lo que se preparaba realizó una jugada maestra: Dimitió el 29 de enero de 1981, y a continuación, forzó la elección como candidato de la UCD de Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo. De esta forma, la *variante constitucional* de la *Solución Armada* se hizo imposible, lo que obligó al general a recurrir a Tejero, que ya estaba bajo el control operativo de Milans del Bosch, para que realizara ese acto de fuerza que permitiera poner en marcha la *variante pseudoconstitucional* de la operación, y cuyo resultado sería el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981, que terminaría en un sonoro fracaso al impedir Tejero -que realmente desconocía el contenido de la operación diseñada por el general- que Armada pudiera hablar a los diputados en la noche del 24 de febrero<sup>16</sup>.

El fracaso del golpe de estado del 23-F tuvo un efecto demoledor para los sectores involucionistas del Ejército. Los tenientes generales más reacios con el sistema democrático desaparecieron: Milans del Bosch fue procesado, y Merry Gordon<sup>17</sup>, De La Torre Pascual<sup>18</sup>, Elícegui Prieto<sup>19</sup> o Campano López<sup>20</sup>, cesados de sus mandos o pasaron por edad a la reserva;

---

<sup>16</sup>*Ibidem*

<sup>17</sup>*El País*, 8 de agosto de 1981

<sup>18</sup>*ABC*, 4 de diciembre de 1981

<sup>19</sup>*ABC*, 11 de septiembre de 1981

<sup>20</sup>*El País*, 8 de agosto de 1981

la operación de los *espontáneos* quedó desarticulada, y también la de los “coroneles”, al perder a su líder, San Martín, procesado por su participación en el 23-F; mientras que los principales apoyos de Armada en el seno del Ejército, decidieron alejarse de las tramas golpistas, no sólo para cortar amarras con los procesados por el golpe de estado, sino también por el giro conservador de la política de Leopoldo Calvo Sotelo, nuevo presidente del Gobierno, y que culminó con la entrada en la *Organización del Tratado del Atlántico Norte* (OTAN); la aprobación de la *Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico* (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los grupos políticos autonomistas, y el endurecimiento de la lucha contra el terrorismo. De hecho, consideramos que el nacimiento de los *Grupos Antiterroristas de Liberación* (GAL), no se entiende sin la coyuntura creada por el 23-F.

Sin embargo, quedaba un grupo involucionista intacto, cuyas ramificaciones no habían sido quebradas por el fracaso del 23-F: el de los *Técnicos*. Sería este grupo, con el apoyo moral de San Martín y Milans del Bosch, ambos encarcelados, el que pondría en marcha el último golpe de estado auténtico de nuestra historia: el del 27 de octubre de 1982, conocido como *MN* o “Movimiento Nacional”. Operación cuyo objetivo era evitar la victoria del PSOE en las elecciones legislativas que tendrían lugar el día 28 del citado mes, y poner en marcha su proyecto político, que hemos explicado anteriormente, y para el que contaban con el apoyo de la extrema derecha política, como Blas Piñar, líder de *Fuerza Nueva* (FN), con el que Muñoz Gutiérrez almorzó en la víspera de su detención<sup>21</sup>, y de la financiera, como el empresario José María de Oriol y Urquijo, a quien el teniente coronel José Crespo Cuspinera visitó acompañado de Silva Muñoz, como el propio militar reconoce<sup>22</sup>. Sin embargo, no pensemos que estos contactos supusieran subordinación de los militares a los civiles franquistas. Los *Técnicos* conocían la mala imagen de la mayoría de estos ante la opinión pública, y no estaban dispuestos a entregarles el poder; con la excepción de Silva Muñoz.

Pero, los planes de los *Técnicos*, muy elaborados desde un punto de vista militar, nunca se harían realidad. El 1 de octubre, Muñoz Gutiérrez y los hermanos Crespo Cuspinera fueron detenidos por orden del ministro de Interior, Juan José Rosón, y su operación involucionista

---

<sup>21</sup>*El País*, 7 de octubre de 1982

<sup>22</sup>Crespo Cuspinera afirmó que “acudió al entonces presidente de Hidroeléctrica Española y de Banesto a pedirle un empleo para su hija. Las reuniones se celebraron en la finca de los Urquijo, y no en su despacho, porque allí disponía de más tiempo libre, agrega”. *El País*, 12 de diciembre de 1997.

quedó desmontada<sup>23</sup>. Tras esta operación, las tramas golpistas en el Ejército español habían desaparecido. Se había conseguido así la transición democrática en las FAS<sup>24</sup>

Poco después, el 28 de octubre, y tal como estaba previsto, el PSOE obtuvo una victoria histórica, consiguiendo 202 diputados y el 48,11% de los votos emitidos.

### **El cesid de Manglano: el área de involución del teniente coronel Bastos Noreña**

Tras el triunfo en las elecciones legislativas, y ante la negativa de Miguel Boyer a desempeñar la cartera de Defensa, Felipe González eligió a Narcís Serra para la misma, debido “a su proyección pública y experiencia gestora como alcalde de Barcelona durante los tres años anteriores”, y a que “el futuro presidente nunca contempló la posibilidad de ofrecer la cartera a ninguno de los que desde 1977 venían ocupándose del tema en el parlamento y en el partido”<sup>25</sup>. El nuevo ministro de Defensa recibió una única instrucción de Felipe González: “la de evitar a toda costa que volviera a producirse un golpe de Estado”<sup>26</sup>.

Narcís Serra trasladó inmediatamente esa instrucción al director del CESID, el entonces coronel Alonso Manglano<sup>27</sup>. Para cumplir esa instrucción, Manglano iba a confiar en el entonces comandantes Bastos Noreña, que había pertenecido al famoso *Servicio Central de Documentación de Presidencia del Gobierno* (SECED), creado por el entonces vicepresidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco en 1972, había seguido su carrera en el CESID tras su creación en 1977, y era el responsable del Área de Involución durante el golpe de Estado del 23-F, donde su actuación no fue muy brillante, al igual que la del resto de este servicio<sup>28</sup>. No obstante, Bastos siguió al frente del Área de Involución cuando el entonces coronel Manglano fue nombrado director del CESID en mayo de 1981<sup>29</sup>, y tuvo un papel decisivo en el desmantelamiento del golpe de estado del 27-O. Tras esta operación, pocas tramas golpistas quedaban en España, por no decir ninguna. Existían eso sí, algunos militares contrarios a la democracia que podían desencadenar acciones aisladas, de

---

<sup>23</sup>*El País*, 8 de octubre de 1982. Miguel Platón considera, por boca de los militares que le ayudaron a hacer su libro, que este golpe de Estado por su complejidad, y por sus líderes, Muñoz Gutiérrez y los Crespo Cuspinera – de escasa capacidad, nulo liderazgo y empleos sin mando efectivo de tropas- era imposible. Miguel Platón, *Hablan los militares*, Planeta, Barcelona, 2001, págs. 641-2.

<sup>24</sup>Narcís Serra, *La transición militar*, Debate, Barcelona, 2008, pág. 49.

<sup>25</sup>Entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010.

<sup>26</sup>Entrevista de Narcís Serra con Fernando Puell de la Villa. Madrid, 7 de julio de 2010.

<sup>27</sup>Fernando Rueda, *La Casa*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pág. 168

<sup>28</sup>Pardo Zancada afirma que Bastos era uno de los muchos militares dispuestos a intervenir en una operación golpista. Pardo Zancada, 23-F..., Pág. 214.

<sup>29</sup>*El País*, 23 de mayo de 1981



consecuencias graves, aunque limitadas. Pero, no existían ya operaciones articuladas, capaces de modificar el sistema político vigente en España. No obstante, si bien no existía el peligro golpista, al Gobierno le faltaba un último objetivo que lograr en relación con los militares: La subordinación de los ejércitos al poder político de forma definitiva y completa, lo que supondría la *consolidación democrática*<sup>30</sup> en las FAS. Por tanto, había que combinar ambos objetivos: acabar con los grupúsculos golpistas residuales y controlar los ejércitos. Así lo explica el propio Serra<sup>31</sup>:

La obsesión de muchos ciudadanos y del Gobierno era lograr que no hubiera en el futuro más golpes de estado, lo cual inclinaba a centrarse en el control de los ejércitos, persiguiendo el conocimiento y castigo de todos los actos de indisciplina, detectando a todos los oficiales que tuvieran posiciones ideológicas no democráticas para separarlos de mandos de responsabilidad etcétera. La obsesión por evitar un nuevo golpe de Estado pudo haber constituido un obstáculo al enfoque correcto de la reforma, en la medida en que inclinaba a labores policiales y de control de la actividad de los militares (discursos, reuniones, etc.) en vez de concentrar las energías en el cambio de estructuras y el marco legal que conformase la realidad de unos ejércitos que aceptasen la subordinación al poder civil como la única situación posible en democracia. Sin duda, el equilibrio entre el control militar y el mantenimiento de la disciplina por una parte, y la motivación y la necesaria colaboración para la construcción y aplicación de un nuevo marco de relaciones por la otra, es una de las tareas más difíciles del periodo de consolidación.

De forma muy inteligente, Serra, Manglano y Bastos iban a combinar dichos objetivos; pues, utilizarían la lucha contra los grupúsculos golpistas para establecer de forma definitiva el control político sobre las FAS, especialmente en el campo del personal militar, como muy bien reconocen los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y José Ramón Pardo de Santallana. Así, Serra iba a utilizar los *dossieres* preparados por el CESID para poner fin a la capacidad de los Consejos Superiores del Ejército, la Armada y el Ejército del Aire no sólo para establecer ternas sobre las que elegir los oficiales para cada empleo, sino incluso para vetar a aquellos que no consideraran óptimos para los mismos, utilizando como argumento siempre la necesidad de democratizar las FAS y de evitar que militares contrarios a la

---

<sup>30</sup>Serra, *op. cit.*, pág. 49.

<sup>31</sup>Serra, *op. cit.*, pág. 184.

democracia ocupasen importantes empleos<sup>32</sup>. Por otro lado, y para acabar con los grupúsculos golpistas residuales, Manglano y Bastos iban a utilizar dos mecanismos fundamentalmente:

1. El desprestigio de los golpistas encarcelados y en libertad, con la finalidad de que dejaran de ser un símbolo para algunos de sus compañeros y de ciertos sectores civiles.
2. La infiltración de agentes en las tramas golpistas existentes para desmontar cualquier operación antes de que se pudiera llevar a cabo.

Estos dos mecanismos quedaron patentes en las dos principales acciones involucionistas de este periodo: El intento de atentado en La Coruña en 1985 y el llamado “caso De Meer” en 1986.

### **La “intentona” de La Coruña (1985).**

El intento de atentado terrorista en La Coruña en 1985, durante el día de las FAS -contra el Rey, la Reina, las infantas Elena y Cristina, el presidente del Gobierno, Felipe González, el ministro de Defensa, Narcís Serra, y los jefes de la cúpula militar, los almirantes Ángel Liberal Luccini, *Jefe del Estado Mayor de la Defensa* (JEMED) y Guillermo Salas Cardenal, *Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada* (AJEMA) y los tenientes generales José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, *Jefe del Estado Mayor del Ejército* (JEME) y José Santos Peralba, *Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire* (JEMA)<sup>33</sup>-, es tal vez la operación que mejor sintetiza la estrategia de Bastos y Manglano en relación con las tramas golpistas.

La idea de este atentado procede del entonces comandante Ynestrillas, el amigo de Tejero. Este comandante, junto al de su mismo empleo, Ignacio Gasca Quintín, -uno de los promotores del célebre *Manifiesto de los 100*<sup>34</sup>, comprometido en el golpe del 27-O, y antiguo subordinado de Crespo Cuspina en la *Instrucción Militar para la Escala de*

---

<sup>32</sup>El teniente general José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, *Jefe del Estado Mayor del Ejército* (JEME) entre 1984 y 1986, ha hecho una descripción muy objetiva de esta política del PSOE para controlar las FAS. Véase Medina, *op. cit.*, págs. 516-8.

<sup>33</sup>*El País*, 9 de diciembre de 1997

<sup>34</sup>El *Manifiesto de los Cien* fue un documento firmado por veinticinco capitanes, veinte tenientes, un alférez, un subteniente, dieciséis brigadas, diez sargentos primeros y veintiocho sargentos y fue difundido el 5 de diciembre por la agencia de noticias *Europa Press*. En él, se mostraba una clara simpatía por los golpistas del 23-F. Como reacción, ocho capitanes, incluido Gasca Martín, fueron trasladados desde sus destinos en Madrid, a otros fuera de la capital. *El País*, 25 de abril de 1982

*Complemento* (IMEC) de Madrid<sup>35</sup> - eran los últimos representantes del golpismo en el Ejército español, con una visión muy similar al del antiguo grupo de los *espontáneos*, es decir, pensaban que sólo una operación fulminante que crease un vacío de poder podía ser la base para una intervención institucional del Ejército. Pero esta acción ya no sería fruto de una operación militar, sino de un atentado terrorista del que se acusaría a ETA. Tras el triunfo del PSOE en las urnas, y con muy escasos recursos<sup>36</sup>, había puesto en marcha una nueva táctica golpista, inspirada en la “estrategia de la tensión” que la extrema derecha había desarrollado en Italia en los años setenta, basada en el terrorismo<sup>37</sup>. Así, quisieron asesinar al periodista Julio Rodríguez, al diputado de *Euskadiko Ezquerria* José María Bandrés, al teniente general José Antonio Sáenz de Santamaría y Tinturé, e incluso al propio Bastos<sup>38</sup>. También quisieron atacar contra un autobús con familiares de etarras<sup>39</sup> y contra un convoy del metro de Madrid<sup>40</sup>.

Sin embargo, el atentado contra el Rey, el presidente del Gobierno y los mandos de las FAS, suponía un salto cualitativo, y tenía la envergadura necesaria, según Ynestrillas, para crear ese vacío de poder y provocar la intervención del Ejército<sup>41</sup>. El comandante se mostró muy ilusionado con esta idea, y se hizo saber a sus dos hombres de confianza: Francisco Lerena y Gasca. Lo que no sabía Ynestrillas era que sus compañeros de conjura eran agentes infiltrados: Lerena, del CESID, y Gasca, del comisario Alberto Elías, jefe de la Brigada de Información Interior, perteneciente a la Comisaría General de Información del Cuerpo Superior de Policía.

Si saber esto, y con su plan ya prefijado, Ynestrillas, acompañado de Lerena, se trasladó a La Coruña el 29 de diciembre de 1985, con dos objetivos: El primero, contactar con el empresario ultraderechista Rafael Regueira Fernández, alias *Lucho*, ya que le necesitaban para alquilar un local cercano a la tribuna de autoridades que querían volar, de manera muy similar a como ETA lo hizo contra el almirante Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973, en la *Operación Ogro*. El segundo, visitar al teniente general Milans del Bosch, que estaba encarcelado.

---

<sup>35</sup> *El País*, 12 de diciembre de 1997

<sup>36</sup> Los conspiradores del 27-O tenían dinero escondido, pero se negaron a dárselo a Ynestrillas del que no se fiaban. Véase Francisco Lerena, *Así intentamos matar al Rey*, Espejo de Tinta, Madrid, 2005, pág. 130

<sup>37</sup> El mejor libro sobre la “estrategia de la tensión” en Italia es Daniele Ganser, *NATO's Secret Armies: Operation GLADIO and Terrorism in Western Europe*, Frank Cass Publishers, London, 2004.

<sup>38</sup> Lerena, *op. cit.*, págs. 140-171

<sup>39</sup> *Ibidem*, págs. 92-120.

<sup>40</sup> *Ibidem*, págs. 121-138

<sup>41</sup> *Ibidem*, pág. 196

Para conseguir el local, explicaron a *Lucho* que pensaban montar una empresa de confección, y visitaron varios locales cercanos a la zona por donde transcurriría el desfile. Finalmente, encontraron uno de su agrado y llegaron a un acuerdo con su dueño para alquilarlo con opción de compra por 140.000 pesetas al mes. Ynestrillas y Lerena midieron la distancia desde la fachada del local hasta el lugar donde se situaría la tribuna, y comprobaron que eran exactamente 36 pasos, más dos más para salvar la pared, suponían 40 metros. Deberían hacer un túnel de esa longitud en seis meses. Por su parte, *Lucho* se comprometió a adelantarles el dinero que necesitaran para montar el negocio de confección. Además ofreció una furgoneta por si la necesitaban <sup>42</sup>.

Cumplido el primer objetivo del viaje, faltaba el segundo: Visitar a Milans del Bosch que se encontraba preso cumpliendo condena por el golpe del 23-F en la prisión militar de El Ferrol. A esta vista, les acompañaría *Lucho*. En la prisión, encontraron a Milans del Bosch junto a otro de los condenados por el golpe de Estado del 23-F, el general de División Luis Torres Rojas, y sus respectivas esposas. Tras una breve charla con ellos, Ynestrillas y Lerena pidieron al teniente general una conversación en privado, que enseguida les concedió llevándoles a una habitación, donde tras encender un interferidor de micrófonos, les pidió que hablasen. Ynestrillas y Lerena, le explicaron los pormenores del plan. Milans del Bosch escuchó en silencio y sin decir una sola palabra. De pronto, salió de la habitación sin decir una sola palabra. “¡Ni una!”<sup>43</sup>. Ynestrillas y Lerena se quedaron en la habitación, esperando que regresara, pero eso no ocurrió. Así, que decidieron salir de la misma e incorporarse a la conversación que *Lucho* sostenía con los dos generales y sus respectivas esposas, que se prolongó levemente, y finalizó con las despedidas de rigor.

Una vez fuera de la prisión, y tras dejar a *Lucho*, Ynestrillas y Lerena intentaron interpretar la actitud de Milans del Bosch. Para el primero significaba un “¡Bueno, hacedlo!”, mientras que el segundo pensaba que el teniente general les había tomado por unos “locos”<sup>44</sup>. Cuando Lerena informó a sus jefes del CESID de la conversación, éstos estuvieron de acuerdo con la interpretación de Ynestrillas, de que Milans del Bosch había dado su *placet* a la operación terrorista, ya que el deseo del Centro era destruir al teniente general como mito entre los

---

<sup>42</sup>*Ibidem*, págs. 204-5

<sup>43</sup>*Ibidem*, págs. 210-1

<sup>44</sup>*Ibidem*, págs. 204-5

militares golpistas, lo querían “*manchado*”, y nada mejor que implicarlo en un atentado contra el Rey, cuando él tenía fama de militar ultramonárquico<sup>45</sup>.

Con el supuesto *placet* de Milans del Bosch, Lerena e Ynestrillas regresaron a Madrid, y empezaron a informar de su proyecto a diversas personalidades civiles. El primero fue Antonio Izquierdo, director de diario ultraderechista *El Alcázar*, y el segundo, un ingeniero jubilado del Canal de Isabel II, para que les explicara como realizar un túnel. Pero, más importante fue la reunión con distintos miembros de la extrema derecha en Murcia, para discutir el proyecto, encontrar financiación, -precisaban 10 millones de pesetas y pensaban que el empresario vasco Luis Olarra se los podía dar-, y poner las bases para una actuación coordinada una vez producido el atentado<sup>46</sup>.

El siguiente paso fue conseguir los explosivos y un técnico para montar el artefacto. Entonces, fue cuando intervino Gasca que les ofreció 30 kilos, y un especialista químico<sup>47</sup>. Estos avances, de los que tenían noticias Antonio Izquierdo, hicieron que la emoción se desatara en la sede de *El Alcázar*, y que Ángel Palomino no dudara en hacer la primera advertencia críptica sobre el atentado<sup>48</sup>

Es preferible entrar en el Apocalipsis por Madrid, Sevilla, Valencia o La Coruña», decía. «Mejor La Coruña, porque si el zambombazo deja lagunas incontaminadas, zonas de rehabilitación y continuación de la vida y la historia, si la Cosa Tremenda no es total, en Galicia podría salvarse la Civilización sin echar de menos nada.

Sin embargo, la operación que parecía ir por buen camino, se truncó en marzo de 1985. Alberto Elías, a través de Gasca, tenía suficiente información para proceder a las detenciones de Ynestrillas y Lerena. El CESID se oponía a que la policía actuase porque podría “quemar” a su agente, Lerena. Al final, la situación se resolvió con una reunión de militares en Las Rozas (Madrid), donde Gasca e Ynestrillas fueron advertidos de que el CESID sabía todo lo que estaban preparando, y que debían anular la operación. Los dos comandantes así lo hicieron<sup>49</sup>.

---

<sup>45</sup>*Ibidem*, págs. 217-9

<sup>46</sup>Lerena, *op. cit.*, págs. 223-231.

<sup>47</sup>*Ibidem*, pág. 231

<sup>48</sup>*El Alcázar*, 1 de febrero de 1985.

<sup>49</sup>*Ibidem*, págs. 239-244

De esta manera, acabó el famoso intento de atentado en La Coruña en 1985. “*Sin detenciones ni escándalos. Sin mártires*”, como Serra quería<sup>50</sup>.

### **El caso “De Meer” (1986)**

El último episodio involucionista militar de la historia de España, si así podría llamarse, fue protagonizado por el coronel de Caballería Carlos de Meer de Rivera. Este militar -número 1 del Arma de Caballería de la V promoción de la *Academia general Militar* (AGM), cerrado admirado del general Francisco Franco, falangista de ideología, enemigo de los países anglosajones a los que vincula con la masonería<sup>51</sup>, y antiguo miembro del grupo de los *Técnicos*-, había logrado mantenerse dentro del Ejército mientras sus antiguos compañeros de conjuras habían sido encarcelados tras los fracasos del 23-F y del 27-0. Pero, aunque estos fracasos no hubieran afectado a su carrera militar, si le habían dejado aislado dentro del Ejército y sin posibilidades de ascenso al generalato, a pesar de ser el número 1 de su promoción.

Sin embargo, el coronel no había abandonado sus pretensiones de cambiar el sistema político vigente en España. Así, según un informe del CESID, firmado por el propio Alonso Manglano, fechado el 7 de mayo de 1986, el 17 de enero de 1986, De Meer, destinado entonces en Ceuta, -al frente del Regimiento de Caballería *Montesa*, Nº 3-, junto a los

---

<sup>50</sup>*Ibidem*, pág. 245 Un año después, la Brigada de Información, enfrentada al CESID, decidió filtrar parte de la información a José Díaz Herrera y Rafael Cid, y un artículo sobre el mismo apareció en *Cambio 16*, donde si bien no aparecía no se hablaba de asesinar al Jefe del Estado si de hacerlo con un militar de alta graduación. Pero, lo verdaderamente grave de ese artículo no sólo era la crítica al CESID por su actuación, sino que filtraba los nombres de Ynestrillas, Gasta y sobre todo Luis Rosales, que era el verdadero nombre de Francisco Lerena, agente del centro de inteligencia. *Cambio 16*, 9 de junio de 1986. Ocho días después de que se produjese esta filtración, Ynestrillas era asesinado por un comando de ETA, encabezado por Iñaki de Juana Chaos, el 17 de junio de 1986. *El País*, 18 de junio de 1986. No se volvió a hablar de este atentado hasta abril de 1991, cuando el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera lo negó. *El País*, 25 de abril de 1991. Tres años después, Díaz Herrera que tenía información de primera mano sobre lo que había ocurrido, hizo una pequeña descripción de este atentado en una obra suya, sin citar a los inductores del mismo. José Díaz Herrera e Isabel Durán, *Los secretos del poder. Del legado franquista al ocaso del felipismo*, Temas de Hoy, Madrid, 1994, págs. 228-229. Sin embargo, tres años después, y coincidiendo con el procesamiento de Bastos y Manglano por el escándalo de las escuchas ilegales a personalidades españolas que les había obligado a dimitir en 1995, tanto el PSOE en la oposición como el grupo Prisa, empezaron a dar importancia a este atentado, convirtiéndolo en una gran conspiración golpista en la que Milans del Bosch había actuado como máximo líder, y que había dirigido Pardo Zancada y Jesús Crespo Cuspinera, desde la cárcel. En ella, también participaban miembros de la extrema derecha como Mariano Sánchez Covisa, líder de los Guerrilleros de Cristo Rey, el más célebre y violento de los grupos ultras que actuaron antes y después de la muerte de Franco, y José Antonio Alonso, dirigente de Fuerza Nacional del Trabajo, el sindicato de Fuerza Nueva, partido de Blas Piñar. *El País*, 9 de diciembre de 1997. Inmediatamente, algunos miembros de esa supuesta conspiración, como Crespo Cuspinera, negaron cualquier participación en la misma. *El País*, 12 de diciembre de 1997. Desde entonces, el intento de atentado de La Coruña quedó en el olvido hasta que en 2005, Francisco Lerena publicó su obra, donde se relataba la totalidad del mismo y el alcance de la conspiración,

<sup>51</sup><http://carlosdemeer.blogspot.com>

ultraderechistas José Antonio Assiego Verdugo<sup>52</sup> y Enrique Moreno Gómez mantuvieron una reunión en un hotel de Madrid el 17 de enero de 1986, con el Cónsul General de Libia en Madrid, Saad Ismail<sup>53</sup>, en la que De Meer habló de su “*propósito de organizar un grupo político*”<sup>54</sup> y se organizó la visita a Trípoli.

De Meer, junto con Assiego y Moreno, salió hacia París por carretera el 23 de enero de 1986. En la capital francesa, se reúnen con Saad Ismail y de ahí marchar en avión a Trípoli, para entrevistarse con el líder libio<sup>55</sup>. Según el informe del CESID, el coronel le explicó a Gaddafi que su intención era “*realización de un golpe de Estado*” para instaurar una democracia orgánica. Preveía la ruptura de relaciones con Israel y la CE. Gaddafi prometió “*cuantiosa ayuda económica*”<sup>56</sup>. Por el contrario, el propio De Meer que no niega ni nunca negó su viaje a Libia y su entrevista con Gaddafi, rechaza que él fuera a Libia con la pretensión de solicitar financiación para dar un golpe de estado, sino para poner en marcha un partido político y un periódico ultraderechistas de categoría, “*cuyo objetivo era defender los intereses de los países mediterráneos siempre dominados por la masonería inglesa y norteamericanas*”<sup>57</sup>.

Fuera como fuese, tras su regreso, De Meer continuó en su puesto sin sufrir ningún tipo de amonestación por su viaje. Sin embargo, pasados unos meses de su regreso a España, De Meer fue detenido el 9 de mayo de 1986<sup>58</sup>, bajo la acusación de haber cometido un delito de abandono de residencia, ya que según el CESID había salido de España el día 23 y no había regresado hasta el 29. Por tanto, habían transcurrido más de los cinco días necesarios para que el citado delito se produjera. El superior de De Meer, el Capitán General de la Región Sur –a la que pertenecía Ceuta-, teniente general Fernando Gautier de Larrainzar, tal vez el militar español con una carrera más brillante en esos momentos, trató de inhibirse del caso, argumentando que debería ser la Capitanía General de la Región Centro, a las órdenes del teniente general Gustavo Urrutia Gracia, quien debería juzgar al coronel, ya que los hechos se

---

<sup>52</sup>Assiego era un infiltrado de Alberto Elías en los grupos de extrema derecha según Díaz Herrera y Durán. Véase Díaz Herrera y Durán, *op. cit.*, pág. 225.

<sup>53</sup>Rueda, *op. cit.*, pág. 163.

<sup>54</sup>*El País*, 9 de abril de 1987. La organización se denominaría *Coordinadora de Grupos Patrióticos*. Díaz Herrera y Durán, *op. cit.*, pág. 232.

<sup>55</sup>Díaz Herrera y Durán, *op. cit.*, pág. 235-6.

<sup>56</sup>*El País*, 9 de abril de 1987

<sup>57</sup>Es más, afirma que el informe del CESID al que hemos hecho referencia fue “*una canallada de Manglano*” al que conocía muy bien cuando ambos estuvieron destinados en el Regimiento de la Guardia de Franco, una unidad donde “*se pedía destino voluntario*”. Entrevista del coronel de Caballería Carlos de Meer y de Ribera con el autor. Madrid, 8 de febrero de 1999.

<sup>58</sup>*ABC*, 10 de mayo de 1986.

habían producido en su demarcación, y no en la Región Sur<sup>59</sup>. Y cuando se confirmó que correspondía a su demarcación juzgar los hechos<sup>60</sup>, inmediatamente concedió la prisión atenuada, y posteriormente, el 4 de diciembre de 1986, la libertad provisional<sup>61</sup>.

El 8 de abril de 1987, se celebró en Sevilla, el Consejo de Guerra, presidido por el general de Brigada de Artillería DEM Antonio Solanes Llop, que absolvió de toda culpa al coronel, rechazando las imputaciones del Fiscal Togado Carlos Togado, que pedía siete meses de prisión para De Meer por el delito de abandono de residencia, mientras que su abogado, José María del Nido, solicitaba la libre absolución. No obstante, el tribunal militar instó al capitán general de la Región Militar Sur a que impusiera un correctivo al coronel por una falta grave de abandono de sus deberes militares<sup>62</sup>. También resulto absuelto, por el magistrado José Carlos Dívar Blanco, titular del juzgado número 4 de la Audiencia Nacional, cuando la acusación de conspiración para la rebelión pasó a la jurisdicción ordinaria a raíz de la entrada en vigor del nuevo código penal militar el 1 de junio de 1986<sup>63</sup>. No obstante, el Fiscal Togado no estuvo de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra e hizo un recurso de casación ante el *Consejo Supremo de Justicia Militar* (CSJM), y este le condenó a seis meses de prisión el 8 de julio de 1987<sup>64</sup>.

Así terminó el episodio “De Meer” que fue el epílogo de los intentos involucionistas militares durante la *Transición*. Un epílogo donde el peligro real nunca existió ya que el citado coronel jamás tuvo los medios para dar un golpe de estado, y sólo busco financiación para tirar un periódico ultraderechista. La supuesta trama militar que estaba detrás de él, jamás existió, aunque para demostrar esta idea se utilizarán los cinco miembros del Ejército que declararon a su favor en el Consejo de Guerra. Cinco militares cuya importancia era nula, ya que estaban todos retirados: el general José Chicharro, mutilado, de 71 años, y de los coroneles Francisco Sastre, Guillermo Miranda, Bernardo Cantarel y Carlos Serra<sup>65</sup>; a los que

---

<sup>59</sup>ABC, 8 de junio de 1986

<sup>60</sup>ABC, 26 de junio de 1986

<sup>61</sup>ABC, 5 de diciembre de 1986. Esta actitud de Gautier le costaría no convertirse en JEME, puesto para que el que era el candidato con más posibilidades cuando Sáez de Tejada se retiró por edad en 1986.

<sup>62</sup>El País, 9 de abril de 1987

<sup>63</sup>Diario 16, 15 de noviembre de 1986

<sup>64</sup>ABC, 9 de julio de 1987

<sup>65</sup>El País, 9 de abril de 1987



luego se les quiso acusar de perjurio<sup>66</sup>, y que algunos autores vieron como un auténtico peligro<sup>67</sup>.

En 1986, ya era realmente imposible un golpe de estado en España. Los golpistas tuvieron su oportunidad en los primeros años de la Transición, antes de que se aprobara la constitución, y en los primeros años 80, cuando la crisis de la UCD, unido al azote de ETA, pudo crear un caldo de cultivo para una intervención militar. Así lo entendió Armada, y por eso puso en marcha el golpe de Estado del 23-F, cuyo fracaso fue debido a su poco inteligente diseño. Tras el fracaso del 23-F, y sobre todo, tras el bochornoso espectáculo del juicio de Campamento, donde Milans del Bosch y Armada no asumieron su responsabilidad, la moral del Ejército quedó muy dañada. El intento posterior de los *Técnicos* estaba condenado al fracaso, ya que preveía un golpe de Estado puro y duro, que ni el Jefe del Estado ni buena parte del Ejército ni los países occidentales hubieran aceptados. Tras el fracaso del 27-O, las tramas golpistas dejaron de existir como un peligro real, es decir, “*los generales y los coroneles*”, que según Walpole, “*son los que hacen las rebeliones*”, habían desaparecido para siempre. La transición militar había culminado.

Entre 1982 y 1986, la política militar del PSOE, unido a los cambios producidos en la lucha contra ETA y la progresiva integración en las estructuras occidentales, hicieron que progresivamente la casi totalidad de los militares españoles aceptaran el régimen democrático. Los intentos de La Coruña y la visita de De Meer a Gadafi no fueron más que los estertores desesperados de los pocos nostálgicos que quedaban en las FAS, y realmente no conllevaron ningún peligro, ya que en el primer caso era conocido previamente y fue fácilmente desmontado, y en el segundo, ni siquiera podía calificarse de operación golpista.

El resultado final de todos estos fracasos fue un hecho inédito en la historia contemporánea de España: la desaparición del Ejército como actor principal en la política de España, y su conversión de manera definitiva en *El Gran Mudo*. Un *Mudo* que ha pasado de tener un papel tutelar en nuestro país, a estar subordinado al poder político a un nivel probablemente superior a la de cualquier Nación de nuestro entorno. Subordinación que ha hecho que nuestro Gobierno sea realmente quien dirige la política de España en todos los ámbitos, pues como decía Tolstoi “*El poder está siempre en manos de los que tienen el mando del ejército*”.

---

<sup>66</sup> *El País*, 5 de noviembre de 1987

<sup>67</sup> Díaz Herrera y Durán, *op. cit.*, pág. 229.